

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS  
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 30-2012 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014**

Responsable de la actualización de la información: Claudia María Hernández Cruz

Informe correspondiente al mes de: nov-14

Fecha de actualización: 02 de Diciembre 2014

**I. DATOS GENERALES**

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	3237445-3
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	<a href="http://www.sobrevivientes.org">www.sobrevivientes.org</a>
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	12 calle 11-63 zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2245-3000
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	DA-24-2014
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Miguel Angel Avendaño
8. Objetivo de la transferencia	Atención social, jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia
9. Metas asociadas a la transferencia	1,500 usuarias atendidas
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
11. Monto anual de la transferencia	Q5,000,000.00
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	D-Otro eje de Gobierno

**II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Social y Refugio	Atención	780	742	95%	Q 1,265,197.52	Q 625,000.00	Q 922,318.95	73%	
2	Atención Jurídica	Atención	120	120	100%	Q 3,038,122.22	Q1,375,000.00	Q2,138,979.59	70%	
3	Atención Psicológica	Atención	600	561	94%	Q 696,680.26	Q 500,000.00	Q 485,476.99	70%	

**III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención Social y Refugio	Atención	Financiero	Q -	Q -	Q 222,700.21	Q 80,355.85	Q 77,131.73	Q 108,024.81	Q 87,721.39	Q 73,017.67	Q 109,656.09	Q 95,227.90	Q 68,483.30
			Físico	78	66	75	68	65	65	65	65	65	65	65
2	Atención Jurídica	Atención	Financiero	Q -	Q -	Q 454,158.35	Q 152,404.24	Q 153,744.33	Q 347,017.27	Q 161,014.59	Q 206,812.50	Q 239,438.58	Q 331,294.19	Q 93,095.54
			Físico	10	10	15	12	10	10	10	11	12	10	10
3	Atención Psicológica	Atención	Financiero	Q -	Q -	Q 104,299.63	Q 30,000.42	Q 33,002.63	Q 100,955.59	Q 42,215.76	Q 41,780.27	Q 51,158.62	Q 60,941.12	Q 21,122.95
			Físico	56	50	50	50	50	43	50	57	52	53	50

**IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)**

Número de personas por rango de edad

Departamento	Municipio	Mujeres				Hombres				Observaciones		
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más			
Guatemala	Guatemala											
Guatemala	Mixco											
Guatemala	San Miguel Petapa											
Guatemala	Chinautla											
Guatemala	Villa Nueva											
Guatemala	San Juan Sacatepequez											
Guatemala	Santa Catarina Pinula											
Guatemala	San Perdo Ayampuc											
Guatemala	San José Pinula											
Guatemala	Fraijanes											
Guatemala	Villa Canales											
Jutiapa	Zapotitlán											
Jutiapa	Atescatempa											
Chimaltenango	Chimaltenango											
Escuintla	Santa Lucia Cotzumalguapa											
Quetzaltenango	Quetzaltenango											
Solola	Panajachel											
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa											
Totales										0		

(1) Indicar Eje de Gobierno: a) Seguridad democrática y justicia, b) Desarrollo económico competitivo, c) Desarrollo social, d) Infraestruct

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

**Nota:** Este informe se entregará dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Vo.Bo.

\_\_\_\_\_  
 Claudia Maria Heránandez  
 Directora Ejecutiva